UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015 -2024-UNSCH-R

Ayacucho, 17 ENE 2024

VISTOS:

El Proveído Nº 87-2024-R del Rectorado, el Memorando Nº 049-2024-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 038-2024-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 407-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Memorando Nº 2234-2023-UNSCH-DIGA/URRHH de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Miriam Navarro Gómez; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2367154, de fecha 31 de octubre de 2023, la servidora Miriam Navarro Gómez, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo N° 420-2019-EF y el Informe Técnico N° 075-2023-UNSCH-DIGA-URRHH/AC, de fecha 12 de diciembre de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, la servidora Miriam Navarro Gómez tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 2,264.68, equivalente a dos (02) MUC y dos (02) BET;

Que, con Memorando Nº 038-2024-UNSCH-OPP-UP, de fecha 10 de enero de 2024, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Miriam Navarro Gómez;

Estando al Informe Legal Nº 407-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273°, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora MIRIAM NAVARRO GÓMEZ, Auxiliar de Sistema Administrativo I, Nivel SAD, del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Dos Mil Doscientos Sesenta y Cuatro y 68/100 Soles (S/ 2,264.68).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 015 -2024-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD	:	00001 - 0047173 Gestión del Programa
SEC-FUN	:	0002
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
		09 Recursos Directamente Recaudados
ESPECÍFICA DE GASTO	:	2.1.4 1.1 4 Asignación por Cumplir 25 o 30 años

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación a la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

Abog. OMAR ANESTES SUCLUPE SOTO
Secretario General (e)

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Contabilidad
Unidad de Tesorería
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

OASS/gods